

hermanas de la caridad son ya bien conocidas entre nosotros, ejercen su sublime ministerio en todo el mundo, y aun entre infieles, y nadie ignora los benéficos resultados de su intervencion en las casas de asilo. Todas deben ponerse á su cargo para lograr buen ejemplo, asistencia esmerada, economia en los gastos, orden, arreglo y moralidad. Ellas no sólo economizan, sino que con frecuencia obtienen auxilios de personas caritativas, para mejorar la suerte de los desgraciados. Espíritus inquietos han pretendido que su existencia en los establecimientos es incompatible con la de un director: nada de eso. El director y las hermanas de la caridad no son enemigos, sino auxiliares; cada uno tiene bien marcado el terreno en que ha de ejecutar su actividad y celo, y es demasiado extenso, para que haya necesidad de invadir el ajeno. Animados todos del espíritu de caridad, sin el cual nada podrán hacer, no olvidarán que «la caridad es sufrida, es dulce y bienhechora; la caridad no tiene envidia, no obra precipitada ni temerariamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal, no se huelga de la injusticia, complácese sí en la verdad: á todo se acomoda, cree todo el bien que le dicen de otros, todo lo espera, y lo soporta todo.» (I. Cor. XIII, 4-7.)



MEJORAS URGENTES.

Establecida la direccion general, nombrados los directores particulares de los establecimientos y encargados de su inmediato cuidado las hermanas de la Caridad, debe procederse desde luego á examinar con detencion el estado de todas las casas, y á ejecutar en ellas las reformas más urgentes. Deberia yo abstenerme de señalarlas, porque la visita que he practicado no la considero bastante para poder opinar con acierto, y pienso que en desempeño del encargo que V. S. se sirvió confiarme, no me corresponderia otra cosa que darle noticia del estado de los establecimientos, y proponerle, como ya lo he hecho, la organizacion general de la beneficencia, á cuyo director toca, mucho mejor que á mí, y por primera obligacion de su cargo, proponer con más conocimiento de causa las reformas inmediatas y posteriores. Pero V. S. me ha prevenido expresamente que se las indique, y obsequiando esa prevenicion, lo verifico, aunque con la desconfianza natural en quien no se considera con los conocimientos necesarios para dar dictámen en asunto tan difícil.

HOSPICIO DE POBRES.

El vasto edificio del Hospicio de Pobres invita desde luego á comenzar allí las reformas. La más importante seria procurar el recobro de lo vendido por la pasada administracion, no descansando hasta dejar al Hospicio en plena posesion de todo el cuadro comprendido entre la calle del Calvario y la de la Providencia, el callejon de la Acordada, y la calle de Revillagigedo. La parte separada por la apertura de la calle de la Providencia no puede unirse ya al Hospicio, ni tampoco es necesaria: habria que limitarse á investigar si podria ser más productiva. Es notorio que en el gran cuadro que se trata de recobrar se han hecho contratos que no pueden resistir al más ligero exámen, y que si en todo caso los contratos inícuos son anulados, nunca con más razon que cuando se trata de un abominable despojo hecho á un establecimiento utilísimo, fruto de la caridad de nuestros mayores, estrechándolo é invadiéndolo de una manera que no puede verse con impasibilidad. Nada me seria más fácil que señalar casos particulares; no lo hago por haberme propuesto no herir á nadie, y porque no hay quien ignore lo que allí se

ha hecho. Los poseedores, en virtud de tales contratos, son los que más reclamaciones presentarían por derechos adquiridos ó mejoras ejecutadas; yo no puedo resolverme á reconocer nada en favor de quienes sabían perfectamente cómo y dónde adquirirían; por el contrario, pequeño castigo me parece el condenarlos á perder esos derechos, siendo reintegrados tan solo de lo que realmente desembolsaron. Si en aquel cuadro existe algun propietario que haya adquirido por título legítimo, podrá entrarse en arreglos con él, ó ser expropiado por causa de utilidad pública, prévia la indemnizacion correspondiente; y debería tratarse de la compra de las casas de la esquina del Sudeste, para dejar completo el cuadro.

Sin llevar adelante ese recobro, no puede darse al Hospicio todo el desarrollo de que es susceptible; más aún en su estado actual bastaría quitar de allí el hospital militar, que malamente ocupa dos magníficas salas y otras piezas, para poder realizar una de las reformas que me parecen más urgentes, cual es la reunion en este establecimiento de los del Tecpan de Santiago y Casa de Correccion para jóvenes. No es mi ánimo confundir los jóvenes de las tres casas, aunque no habria grande inconveniente en que los del Tecpan se reuniesen con los del Hospicio; pero los jóvenes delincuentes debian mantenerse con absoluta separacion. A nadie se oculta la grande economia que resultaria de esta reunion, suprimiéndose un gran número de empleados y sueldos. Que-

darian además desocupados dos edificios á que podrá darse otro destino, como diré más adelante.

Existe en el Hospicio un departamento enteramente extraño á su instituto, y que produce males de consideracion: hablo del departamento de partos ocultos. V. S. me excusará de entrar en explicaciones sobre este punto, limitándome á asegurarle que el decoro, la moralidad, la reputacion de las personas que existen en el Hospicio, y aun el buen nombre del establecimiento, exigen que cuanto ántes desaparezca de allí esa inoportuna adiccion, como tantas veces lo han pedido los directores. Tan seguro estoy de que V. S. lo determinará así, que no me detengo en hablar de la organizacion que debe darse á este departamento, muy distinta de la que hoy tiene, dejándolo para cuando se hable de los hospitales, pues á uno de ellos debe trasladarse desde luego.

Como medida de órden y economia ha de disponerse que en el Hospicio quede una sola cocina para todos los departamentos, cuidando de que en ella se dispongan alimentos sanos, bien preparados y en cantidad suficiente: cualidades que deben tener tambien en todos los demás establecimientos. Hoy en general la comida es escasa y mala, lo cual exige un pronto remedio. La caridad pública recoge á los necesitados para mejorar su condicion, no para que continúen desnudos y hambrientos. Por una especie de costumbre inconcebible, los alimentos de las ca-

sas de comunidad se preparan con tal descuido, que su mala calidad ha llegado á ser proverbial. Yo creo que lo mismo cuesta guisar mal que bien, y que la persona encargada de la cocina debe ser responsable de la buena confeccion de todo. Hay establecimientos en que la simple vista de la comida basta para inspirar repugnancia á ella, y sólo las terribles exigencias del hambre podrán obligar á tomarla. Si á esto se agrega el horrible desaseo de algunas cocinas, el estado de los utensilios, y el asqueroso aspecto de las personas que guisan, no hay duda de que es preciso ser igualmente desaseado para que la hora de la comida no sea una hora de verdadera penitencia. El sistema de riguroso aseo que ha de regir en todas las casas, debe indudablemente empezar por sus cocinas, aunque sólo fuera como medida higiénica.

Hemos visto ya que en el Hospicio existen algunos talleres. Allí deben establecerse muchos más, todos en mayor escala y con mejor orden. El trabajo es el medio más poderoso para moralizar al hombre, apartarlo del vicio, realzarlo á sus propios ojos, y abrirle camino en el mundo. Por otra parte, si la caridad pública está obligada á amparar al desvalido, tambien tiene derecho á exigir que aquellos que reciben su proteccion la retribuyan en cuanto les sea posible, á fin de que pueda ser más extensa y alcanzar á otros, quizá más necesitados. Nadie que pueda trabajar, debe vivir á cargo de la sociedad; ésta ampara al impedido, mas no fomenta la holgazaneria.

Por tanto, soy de opinion que por principio general, en los establecimientos de beneficencia ó de correccion, no ha de permanecer sin trabajar, persona alguna que se encuentre en estado de ocuparse en algo.

Sentado este principio, y supuesta la reunion del Tecpan y Casa de Correccion, los talleres del Hospicio necesitan aumentarse y reformarse enteramente. No se trata ya de talleres para el consumo de la casa, sino como he indicado hablando de la direccion general, de talleres que auxiliados por los de la cárcel, produzcan lo necesario para todos los establecimientos, y donde haya oficiales de todas artes que ocurran con prontitud á ejecutar cualquier composura que se ofrezca allí ó en otra parte.

El producto del trabajo debe repartirse entre el que lo ejecuta y el establecimiento. Puesto que éste proporciona habitacion, alimento y enseñanza á los trabajadores, justo es que ellos retribuyan en parte tales auxilios, una vez que de no hallarlos allí, tendrian que pagarlos en otra parte. No podria establecerse acerca de esto una regla general, pero debe asentarse como principio, aplicable á todos los casos particulares.

Hasta ahora los talleres de los establecimientos se han formado con escasísimos recursos y casi de limosna; por consiguiente nunca han sido lo que deben ser. Se ha procurado solamente dar ocupacion á

las personas; lo cual es ya mucho, en verdad; pero no se ha querido ó podido atender á la perfecta enseñanza de los jóvenes, ni á su porvenir, ni al adelanto de las artes. Miéntras que en un lugar remoto y aislado se erigia á gran costa desde cimientos una escuela especial de artes y oficios, gastándose sumas muy considerables en solo el adorno de la fachada (embrion de edificio que un incendio vino más tarde á destruir), nadie se acordaba de los talleres de los establecimientos de beneficencia. Es imposible que aglomerados los jóvenes en locales estrechos, y allí abandonados á sí propios ó con directores por lo común poco empeñosos é inteligentes, y sin conocer de vista siquiera las máquinas y herramientas más indispensables, puedan adelantar nada en sus oficios. De ahí que su trabajo sea casi improductivo, y que despues de vegetar largos años sean tan aprendices como el primer día. Basta ver, por ejemplo, el estado que guardan la imprenta y litografía del Tecpan de Santiago, para conocer que con aquel pésimo material, que sin duda costó más que uno excelente, y bajo tal direccion, si es que alguna hay, no pueden producirse sino trabajos detestables como los que se producen, y que los jóvenes que allí pasan su tiempo no serán jamás impresores ni litógrafos. ¿A qué están, pues, allí?

Si los talleres han de producir fruto al establecimiento, á los que trabajan y al país entero, es preciso que sean una verdadera escuela de artes; institu-

cion utilísima entre nosotros, donde por falta de artesanos inteligentes hay que recurrir de ordinario á los extranjeros. Es preciso, ante todo, dedicar al taller un local suficiente, no grandioso, pero sí amplio y apropiado á su destino; donde no hay la extension necesaria es imposible conservar el orden. El director ó maestro, además de reunir las cualidades indispensables de moralidad, honradez é inteligencia, debe tener la de ser apto para la enseñanza. Es un error vulgar creer que basta ser inteligente en un arte ú oficio, para transmitir esa inteligencia á los discípulos: el don de enseñar es muy diverso, no siempre anda unido á la maestria, y es más raro de lo que se cree. A un director que no reuna todas esas circunstancias, no debe admitírsele; al que las tenga no debe escaseársele el sueldo, porque seria una economia muy mal entendida. El taller, en fin, debe estar provisto de todas las máquinas y herramientas más modernas, con abundancia, y aun con lujo, si se quiere: el gobierno puede hacer allí hasta ensayos de las últimas invenciones que los particulares no se atreven á introducir, por temor de un mal resultado; si éste se verifica, no se arruinará el gobierno, y si por el contrario, el éxito es satisfactorio, los jóvenes que aprendan allí el uso de aquel aparato, lo generalizarán en los talleres privados. No hay otros medios de formar buenos artesanos, de hacer adelantar todos los oficios, y de procurar bienestar á los jóvenes recogidos, utilidad á los establecimientos y un gran beneficio á la nacion. Bien merecen tales resul-

tados que el gobierno anticipe algunos fondos para organizar convenientemente los talleres, con la seguridad más completa de que recogerá increíbles frutos de ese sacrificio pasagero.

Hay, sin embargo, que proceder con detenimiento al elegir la ocupacion que convendrá dar á las personas recogidas en las casas de asilo. Respecto á los jóvenes, la cuestion no es muy difícil de resolver. Consultando siempre la aptitud é inclinacion de cada uno, debe dedicársele á uno de aquellos oficios que sean desde luego más útiles á los establecimientos, y que despues puedan proporcionar trabajo con más facilidad á los que aprendan, á fin de que salgan de la casa en estado de procurarse su subsistencia. No me parece provechoso, ni para las casas de asilo, ni para los jóvenes, establecer escuelas de bellas artes: en muchos establecimientos se dá grande importancia á la enseñanza de la música, y en algunos aun se estudia la pintura al óleo. Lejos de mí la idea de declararme enemigo de las bellas artes; pero éstas, como todas las demás cosas, tienen su tiempo y oportunidad. Las personas recogidas en el Hospicio pertenecen casi exclusivamente á la clase de la sociedad que debe vivir del trabajo de sus manos, y la razon aconseja que se prepare á cada uno para el papel que le toca desempeñar en el mundo. Podrá decirse que las bellas artes proporcionan tambien la subsistencia, y que no será justo dedicar á un individuo á trabajos mecánicos, sólo porque pertenece

á la clase humilde, impidiendo así el desarrollo del ingenio de que Dios lo haya dotado. Admitiendo ámbas proposiciones (aunque desgraciadamente la primera dista todavia mucho de ser cierta entre nosotros), el remedio está en la institucion de una escuela especial de bellas artes, que ya poseemos excelente, y en la creacion de un Conservatorio de música. El ingenio no es tan comun como todos los dias se oye decir, y cuando realmente existe, se manifiesta de un modo que no deja lugar á duda. Convengo sin dificultad en que cuando algun individuo de las casas de beneficencia descubra tal ingenio, no se le ataje el vuelo, sino que pase bajo los auspicios del gobierno á su escuela especial; pero hay mucha diferencia de esto á ministrar á todos indistintamente una enseñanza defectuosa é inútil. Porque el estudio de las bellas artes requiere tales circunstancias y tan poderosos elementos, que difícilmente puede reunirlos una sola escuela, y aun así se considera muy dichosa la que despues de muchos años logra producir un ingenio de primer orden entre innumerables medianias. ¿Qué esperanza podrán tener las escuelas de los establecimientos de beneficencia, desprovistas de estos auxilios? Porque proporcionarlos á todas sería imposible, si no era soportando el gobierno un gasto enorme y completamente inútil. De consiguiente, en las casas de beneficencia no pueden formarse sino músicos de barrio, y en vez de pintores, detestables embaudnadores, que por cierto no hacen falta.